



OFICIO No. 08475

Bucaramanga, octubre 2 de 2018

Señor

**ADMINISTRADOR PAGINA WEB**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

Bogotá

PROCESO : EJECUTIVO MIXTO  
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A. Nit No. 890903938-8  
DEMANDADO : MARCOS MARTINEZ SARMIENTO C.C. No.  
13540999  
RADICADO : 683074089001-2016-00944-01

Mediante auto del 1° de octubre de la anualidad, se dispuso oficiarle, para que dentro de los tres (03) días siguientes al recibido de la presente comunicación, divulgue en algún espacio visible de la página web de la Rama Judicial, y durante un término de un (1) mes, el aviso anexo.

Atentamente,

**SARA JULIANA MENDOZA ALMEYDA**

Secretaria







**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL  
MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

**AVISA QUE:**

En el proceso ejecutivo adelantado en este despacho judicial, por BANCOLOMBIA S.A., por conducto de la sociedad ALIANZA SGP S.A.S., en calidad de endosataria en procuración, en contra de MARCOS MARTÍNEZ SARMIENTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.540.999, radicado originalmente en el JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE GIRÓN al No. 68307-40-89-001-2016-00944-00, se citó a las partes, a la audiencia que se realizará el día primero (01) de noviembre de dos mil dieciocho (2018) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para comprobar la actuación surtida y el estado en que se encontraban las diligencias concernientes al cuaderno de medidas cautelares de la presente causa.

Por lo tanto, se exhorta a cualquier persona natural o jurídica interesada en intervenir en la audiencia de reconstrucción del cuaderno de medidas cautelares de esta actuación, para que comparezca a tal diligencia, a realizarse en la fecha arriba mencionada, allegando prueba de su interés.

Se expide el presente aviso, en Bucaramanga a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil dieciocho (2018).

**SARA JULIANA MENDOZA ALMEYDA**

**SECRETARIA**